



## Institución Educativa Julio César García

Antes Escuela Siete de Agosto-Cambio de denominación Res.16223 de nov 7 de 2002. Primera aprobación: Preescolar, Básica y Media Comercial hasta 1993 por Res. 005036 de nov 9 de 1990. Prórroga por Res. 008965 de jun 21 de 1994, Media Técnica Especialidad Comercio, Res. 001937 de oct. 27 de 1998. CODIGO DANE 105001006092. NIT. 811019802-6  
"Construyendo Convivencia Formamos Personas Con Visión Empresarial"

### AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 2020-02

JUNIO 08 DE 2020

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

#### 1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa requiere celebrar contrato que tenga como objeto la:

INSTITUCION EDUCATIVA JULIO CESAR GARCIA

**COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE ASEO Y PAPELERIA PARA LA I.E.**

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	24	1A DETERGENTE EN POLVO, FRASCO X 500 GRS.
2	2	ACIDO LIMPIA JUNTAS, GALON X 4000 CC.
3	5	ALCOHOL, BOTELLA DE 700 ML.
4	5	ALGODÓN, PQTE 100 + 50 GRS.
5	10	EMBIENTADOR EN SPRAY X 400 CC
6	12	AMBIENTADOR X 3800 C.C. (TIPO FABULOSO)
7	2	ARAGAN EN ALUMINIO, CON FELPA DE 80 CMS
8	1	ARAGAN EN ALUMINIO, PARA ESCURRIR DE 80 CMS
9	10	BALDE ECONOMICO 12 LTS
10	2	BLANQUEADOR, CUÑETE X 20 LTS
11	10	BOLSA TRANSPARENTE OFICIO SENCILLA 30 X 40 CM (12"X16") X 100
12	9	BOLSA BASURA COLOR: AZUL, GRIS, ROJA, VERDE 60 X 80 CM X 100
13	10	BOLSA BASURA NEGRA, GRUESA 1,5 GRS, 65 X 100 CMS. (26"X40")PQTE X 50
14	10	BOLSA BASURA NEGRA, GRUESA JUMBO 85 X 112 CMS. (34"X45"), PQTE X 50
15	6	BOLSA BASURA NEGRA 60 X 80 CMS (24"X32")PQTE X 100
16	5	BOLSA BASURA PAPELERA, NEGRA 45 X 60 CMS. (18"X24") PQTE X 100
17	3	BOMBA DE SUPCION PARA SANITARIO
18	5	CANDADO No 30
19	3	CANDADO No 60 ( GRANDE)
20	3	CANDADO 870 (GRANDE)
21	10	CANECA - PAPELERA PLASTICA CALADA (BAÑOS)
22	35	CANECA - TANQUE CON TAPA 30 LTS
23	5	CANECA DE BASURA INDUSTRIAL, 120 LTS; SIN TAPA (RECICLADA)
24	3	CANECA DE BASURA, 120 LTS; CON TAPA
25	5	CEPILLO ESQUINERO DE CERDA PLASTICA O ALAMBRE, MANGO LARGO
26	6	CEPILLO DE CERDA PLASTICA PARA MANO - PLANCHA
27	3	CEPILLO DE ALAMBRE PARA MANO - PLANCHA
28	12	CEPILLO DE PISO, CERDA PLASTICA, CABO LARGO
29	3	CEPILLO DE PISO, CERDA ALAMBRE, CABO LARGO
30	3	CURAS VENDITAS - CAJA * 100
31	3	DESENGRASANTE, GARRAFA X 3850 C.C
32	3	DETERGENTE EN POLVO, PACA X 40 LIBRAS
33	48	ESCOBA PLASTICA SERDA SUAVE O SERDA DURA
34	6	ESCOBILLON PARA BAÑO SENCILLO
35	2	ESCOBILLON DE TECHO, LARGO
36	5	ESPATULA CON CABO DE MADERA LARGO
37	10	ESPONJA DE BRILLO SENCILLA, PAQUETE X 12
38	5	ESPONJA EN ACERO INOXIDABLE , CARTON X 12
39	36	ESPONJA SABRA SENCILLA
40	10	CREMA LIMPIADORA (TIPO FROTEX) X 500 GRS.
41	5	GASA, CAJA GRANDE 0,5 X 5 YARDAS
42	5	GEL ANTIBACTERIAL X 1000 ML
43	24	GUANTES ETERNA NEGRO, PAR
44	1	GUANTES LATEX (QUIRURGICO), CAJA X 100
45	3	HIPOCLORITO DE SODIO AL 15%, CUÑETE X 20 LTS
46	6	ISODINE ESPUMA O SOLUCION, FRASCO X 60 ML
47	50	JABON EN PASTA AZUL X 300 GRS



## *Institución Educativa Julio César García*

Antes Escuela Siete de Agosto-Cambio de denominación Res.16223 de nov 7 de 2002. Primera aprobación: Preescolar, Básica y Media Comercial hasta 1993 por Res. 005036 de nov 9 de 1990. Prórroga por Res. 008965 de jun 21 de 1994, Media Técnica Especialidad Comercio, Res. 001937 de oct. 27 de 1998. CODIGO DANE 105001006092. NIT. 811019802-6

48	3	JABON LIQUIDO PARA MANOS GARRAFA X 3,8 LTS
49	12	LAVAPLATOS, POTE X 900 GRS
50	5	MICROPORO PIEL, ROLLO DELGADO
51	2	PAPEL HIGIENICO BLANCO 3 HOJAS X 22 MTS, 70244, PC X 24 ROLLOS
52	5	PAPEL HIGIENICO JUMBO 47144, PC X 4X 250 MTS
53	2	PISTOLA PARA MANGUERA METALICA
54	12	RECOGEDOR DE BASURA SENCILLO
55	6	SAL OXALICA, BOLSA X LIBRA
56	30	SACUDIDOR ROJO O BLANCO 50 X 70 CMS
57	12	TOALLA TELA MICROFIBRA 40 X 40 CMS
58	48	TRAPERO DE PABLO 300 GRS BLANCO O COLOR
59	2	VAR SOL, GARRAFA X 3800 CC
60	2	VENENO MATA CUCARACHAS X 360 ML
61	2	VENENO MATA ZANCUDOS X 360 ML
62	2	VINAGRE BALNCO O FRUTAS, GARRAFA X 3 LITROS
63	70	RESMA PAEL BOND 75 GRS. TAMAÑO CARTA
64	30	RESMA PAPEL BOND 75 GRS. TAMAÑO OFICIO
65	3	ROLLO DE PAPEL KRAFF DE 60 CMS. DE ANCHO X 12 KILOS
66	20	A - Z CARTA
67	10	A - Z OFICIO
68	6	BLOCK PAPEL IRIS TAMAÑO CARTA X 35 HOJAS
69	1.000	BOLSILLO CATALOGO TAMAÑO CARTA, DELGADO
70	72	BORRADOR NATA 624
71	60	BORRADOR TABLERO ACRILICO CON IMAN
72	200	CARPETA CARTON CELLUGUIA TAMAÑO CARTA
73	200	CARPETA CARTON CELLUGUIA TAMAÑO OFICIO
74	400	CARPETA CARTON COLGANTE VARILLA PLASTICA
75	12	CINTA ENMASCARAR 12 X 20
76	18	CINTA ENMASCARAR 24 X 20
77	12	CINTA TRANSPARENTE 12 X 40
78	12	CINTA TRANSPARENTE DE EMPAQUE X 100 MTS
79	12	CLIP ESTÁNDAR, CAJA X 100
80	6	CLIP MARIPOSA, CAJA X 50
81	60	CORRECTOR TIPO LAPÍZ
82	5	COSEDORA METALICA TRITON 2610
83	70	CUADERNO ACADEMICO 105 1 - 2 (ARGOLLADO TAMAÑO CARTA)
84	12	FOLDER BLANCO 105 - 1,5" (TAMAÑO CARTA)
85	25	GANCHO LEGAJADOR MIXTO, CAJA X 20
86	10	GANCHO PARA COSEDOTA, CAJA X 5000
87	70	LAPICERO KILOMETRICO 100 CON TAPA, SURTIDO
88	72	LAPIZ MINA No 2
89	5	LIBRO DE ACTAS DE 200 FOLIOS
90	120	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE, SURTIDO
91	70	MARCADOR PERMANENTE, SURTIDOS
92	12	MARCADOR PUNTA FINA, SURTIDO
93	5	MEMORIA USB DE 8 GIGAS
94	10	MIRELLA SURTIDA, BOLSA DE 125 GRS
95	24	PEGANTE EN BARRA DE 80 GRS
96	10	PEGANTE LIQUIDO POR KILO
97	5	PERFORADORA 2 HUECOS
98	50	PLIEGO CARTON PAJA 100 X 70 CMS
99	200	PLIEGO CARTULINA BRISTOL 100 X 70 CMS, SURTIDA
100	200	PLIEGO CARTULINA PLANA 50 X 70 CMS, SURTIDA
101	100	PLIEGO DE FOAMY SURTIDO, 50 X 70 CMS
102	300	PLIEGO PAPEL SEDA 50 X 70 CMS SURTIDO
103	70	RESALTADOR SURTIDO
104	60	SACAPUNTAS METALICO SENCILLO
105	100	SOBRE DE MANILA TAMAÑO CARTA
106	100	SOBRE DE MANILA TAMAÑO OFICIO
107	5	TIJERAS PARA OFICINA DE 8"
108	30	TINTA MARCADOR BORRABLE RECARGABLE X 30 ML
109	12	VINILO X KILO, SURTIDO



## *Institución Educativa Julio César García*

Antes Escuela Siete de Agosto-Cambio de denominación Res.16223 de nov 7 de 2002. Primera aprobación: Preescolar, Básica y Media Comercial hasta 1993 por Res. 005036 de nov 9 de 1990. Prórroga por Res. 008965 de jun 21 de 1994, Media Técnica Especialidad Comercio, Res. 001937 de oct. 27 de 1998. CODIGO DANE 105001006092. NIT. 811019802-6

### **2. PRESUPUESTO**

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de: **\$10.353.316**

**DIEZ MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRECIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS**

Respaldado el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No **05 del JUNIO 08 DE 2020**  
del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa **INSTITUCION EDUCATIVA JULIO CESAR GARCIA**

### **3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv

### **4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS**

Se reciben las propuestas en el horario de: 09:00 AM a 15:00 PM, en la Secretaría de la Institución Educativa. Dirección

**CALLE 111A No. 65-26 BARRIO BOYACA**

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Secretaría de la Institución.

### **5. VALIDEZ DE LA OFERTA**

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

### **6. REQUISITOS HABILITANTES**

- Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- Cámara de Comercio no mayor a 3 meses (obligatorios para quienes desempeñen actividad comercial)
- Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado
- Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- Certificado de antecedentes disciplinarios - Procuraduría
- Certificado de antecedentes fiscales - Contraloría
- Certificado de antecedentes de la policía nacional
- Certificado de contravención Policía nacional
- Certificado de cuenta bancaria para el respectivo pago por transferencia electrónica
- Certificado de trabajo en altura (cuando se trate de mantenimiento)
- Hoja de vida de la función pública para personas naturales

Cuando se trate de transporte de alumnos, además de los anteriores se requiere:

- Resolución de Ministerio de Transporte donde los habilita para prestar el servicio
- Poliza de responsabilidad extracontractual
- Documentación de los vehículos

### **7. PLAZO**

**120 DIAS** después de la selección de la oferta ganadora

### **8. FORMA DE PAGO**

100% a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

### **9. CAUSALES DE RECHAZO**

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baja.

Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.



# Institución Educativa Julio César García

Antes Escuela Siete de Agosto-Cambio de denominación Res.16223 de nov 7 de 2002. Primera aprobación: Preescolar, Básica y Media Comercial hasta 1993 por Res. 005036 de nov 9 de 1990. Prórroga por Res. 008965 de jun 21 de 1994, Media Técnica Especialidad Comercio, Res. 001937 de oct. 27 de 1998. CODIGO DANE 105001006092. NIT. 811019802-6

## 10. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

## 11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

## 12. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

## 13. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

## 14. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

## 15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal

## 16. CRONÓGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	· Estudios y documentos previos.	JUNIO 01 DE 2020	Rectoría
	· Definición de los requisitos técnicos		
	· Requisitos habilitantes		
	· Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)	Resolucion rectoral	JUNIO 08 DE 2020	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	JUNIO 15 DE 2020	Rectoría
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes	JUNIO 15 DE 2020	Rectoría
	· Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1día)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	JUNIO 16 DE 2020	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	JUNIO 16 DE 2020	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	JUNIO 16 DE 2020	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	JUNIO 16 DE 2020	Rectoría
Liquidacion Contrato	Firma Liquidacion contrato		Rectoría

GABRIEL EDUARDO GUZMAN BOOM  
Rector

Hora y fecha de fijación: 08:00 a.m. JUNIO 08 DE 2020  
Hora y fecha de desfijación: 3:00 p.m. JUNIO 15 DE 2020

Firma 1:   
Firma 2: